

**QUEDA ANULADO**  
Se anula en el Banco Sudamericano por Sustacción el cheque No. 340949 al 340175. Valor S/... de la cuenta corriente No 2010682-4; correspondiente a: VICTOR FERNANDEZ HERERA -55

**QUEDA ANULADO**  
Se anula en el Banco Sudamericano por: Sustacción, el cheque No. 374158 al 374175. Valor S/... de la cuenta corriente No 20102905-3; correspondiente a: MANUEL CARLUITO ARAGON -56

**QUEDA ANULADO**  
Se anula en el Banco Sudamericano por: Sustacción, el cheque No. 388115. Valor S/... de la cuenta corriente No 20100261-5; correspondiente a: GENOVEVA COELLO CARVAJAL -57

**QUEDA ANULADO**  
Se anula en el Banco Sudamericano por: Sustacción, el cheque No. 73869 al 73374. Valor S/... de la cuenta corriente No 20106421-5; correspondiente a: OLEA YEPEZ ANDRADE -58



BANCO INTERNACIONAL

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse perdido, se val(n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s). Número 215428. Valor S/... a cargo de la cuenta corriente No 0800102887 del BANCO RO-SERO. Girados por: ... a cargo de la cuenta corriente No 080010116-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A -361

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse perdido, se val(n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s). Número 080077. Valor S/... a cargo de la cuenta corriente No 08000986-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A -362

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse perdido, se val(n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s). Número 080077. Valor S/... a cargo de la cuenta corriente No 08000986-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A -363

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse perdido, se val(n) a anular el (los) siguiente (s) cheque

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 131 de la cuenta corriente No 111167. Valor S/ 316.800. Girador: ECUACOLOR. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -475

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 6 de la cuenta corriente No 128002579. Girador: LUIS GRACIO OSWALDO FREIRE. Beneficiario: ... del Banco Popular del Ecuador -476

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 131 de la cuenta corriente No 9280002511. Valor S/ 900.000. Girador: EMBAJADA DE LA REPUBLICA. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -477

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 7285 al 7309 de la cuenta corriente No. 18016869. Valor S/... Girador: ALEXIS GALARZA. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -478

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 7304 : de la cuenta corriente No 12016869. Valor S/... Girador: 11160000. Valor S/... a cargo de: Girador: SEGUNDO CHICAIZA. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -479

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 5278-5310 de la cuenta corriente No 1010005302. Valor S/... Girador: PEDRO ROLDAN COBO. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -480

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 5278-5310 de la cuenta corriente No 1010005302. Valor S/... Girador: PEDRO ROLDAN COBO. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -481

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 5278-5310 de la cuenta corriente No 1010005302. Valor S/... Girador: PEDRO ROLDAN COBO. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -482

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 5278-5310 de la cuenta corriente No 1010005302. Valor S/... Girador: PEDRO ROLDAN COBO. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -483

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) No 5278-5310 de la cuenta corriente No 1010005302. Valor S/... Girador: PEDRO ROLDAN COBO. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador -484

**AVISO**  
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayo Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No. 020102-3-046767 por el valor de S/ 23931016 (DOS MIL TRES CIENTOS NOVENTA Y UN SOLE) M

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACUTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA  
SAJANTOSA S.A.

Se comunicó al público que la compañía SAJANTOSA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 21 de junio de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.2050 de 25 JUL 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de julio de 1996.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 30 años desde su inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO S/ 10'000.000,oo dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000,oo cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Compra, venta, distribución, importación y exportación de componentes y productos industriales, agrícolas, mecánicos...

5.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 06 AGO 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

07 AGO 1996

pv/f20

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACUTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA  
ALBASISTENCIA S.A.

Se comunica al público que la compañía ALBASISTENCIA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 10 de julio de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.2057 de 25 JUL 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 01 de agosto de 1996.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años desde su inscripción.

3.- CAPITAL: AUTORIZADO S/ 30'000.000,00 y SUSCRITO S/ 15'000.000,00 dividido en 15.000 acciones de S/ 1.000,oo cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios vinculados a la actividad funeraria, incluyendo pero no limitado a servicios de sepelio en todas sus fases.

5.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 06 AGO 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

pv/f21